



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 11 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01493-R-16

Lima, 08 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 22426-FE-15 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 21 de octubre del 2015, el Bachiller PEDRO LÁZARO TOLEDO sustentó la Tesis titulada: “INFLUENCIA DEL EMPLEO DEL MÓDULO EDUCATIVO MATEMÁTICO (MEM) SOBRE EL NIVEL DE RENDIMIENTO EN EL APRENDIZAJE DE LAS FUNCIONES REALES, EN LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ARGENTINA CICLO ACADÉMICO 2015 - I”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Educación Matemática, obteniendo la calificación de muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 02023-D-FE-15 de fecha 30 de noviembre del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Educación Matemática, al Bachiller PEDRO LÁZARO TOLEDO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 174-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00089-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Educación Matemática, al Bachiller PEDRO LÁZARO TOLEDO.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

ltr